CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS IMPLANTADAS PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO Y BUEN USO DE VACUNAS O MEDICAMENTOS DE URGENCIA, SUSCRITA POR LA SENADORA MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La que suscribe, senadora María del Socorro García Quiroz, integrante del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Recientemente se dieron a conocer en todos los medios de comunicación que por descuido en el manejo de las vacunas contra la influenza A (H1N1) se provocó daño a unos lotes que llegaron a Colima y Morelos. La negligencia de personal de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del gobierno ocasiono que en el estado de Colima se echaran a perder 2 mil 670 dosis de vacuna contra la influenza A (H1N1) con un valor de 263 mil pesos, reconoció el gobernador Mario Anguiano Moreno.

Dicho mandatario en su oportunidad anunció que ya se había procedido a "dar de baja a tres trabajadores de la Secretaría de Salud", contra quienes podrían existir "acciones legales".

Con este reconocimiento, el gobernador puso fin a una polémica generada entre la Secretaría de Salud federal y la estatal, que en los últimos días se culparon mutuamente por el mal manejo de la dotación de vacunas, que tuvieron que ser regresadas al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre), para su reposición.

El 24 de noviembre de 2009 llegaron 2 mil 670 dosis de vacunas contra la influenza A (H1N1) las cuales cuando fueron recibidas se detectó que el termómetro interno marcaba 19 grados, cuando la temperatura apropiada debe ser entre dos y cuatro grados centígrados, dijo Saúl Adame Barreto, titular de Salud en Colima, situación que provocó su descomposición.

Inicialmente se manejo la información de que dichas vacunas se echaron a perder porque "ninguna autoridad de Colima asistió al aeropuerto a recogerlas, lo que provocó que se rompiera la cadena de frío y ya no fueran útiles, dado que las vacunas deben permanecer a 4 grados centígrados".

Esa acusación, inicialmente, fue rechazada por el secretario de Salud y Bienestar Social del estado, Saúl Adame, quien culpó a la empresa Laboratorios Biológicos y Reactivos de México por la pérdida de las dosis.

Para poner fin a la polémica, el gobernador Anguiano Moreno reconoció el error de la Secretaría de Salud local y anunció el despido de tres trabajadores de la dependencia "al acreditar errores cometidos en el manejo de las dosis para vacunar contra la influenza A (H1N1)".

El gobernador expresó que los trabajadores dados de baja a partir del domingo fueron el epidemiólogo José Miguel Torres Marín, la capturista de datos Aidé Guadalupe Aldaz y la coordinadora del Programa de Control y Seguimiento de las Vacunas, Marcela Dueñas Cárdenas.

Recordemos que nuestro país, de momento, no esta produciendo la vacuna, la importa. Ojalá exista una mejor coordinación entre quienes envían y los que reciben las dosis para que no se vuelva a dar otra pérdida similar.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal ha solicitado cuatro mil millones de pesos más a su presupuesto del año venidero para poder atender los casos que se presenten. En esa situación se encuentran la mayoría de las entidades federativas de nuestro país. Recordemos que la emergencia aún no ha sido superada, que nos encontramos en la fase amarilla, por lo que se impone una mayor atención. Además de encontrarnos en plena temporada invernal donde se alcanzarán picos de contagio, como no sé había hecho desde que se presentó la epidemia en nuestro país. Alerta y atención parecen ser las palabras clave en este asunto.

Dado lo acontecido en Colima y Morelos; resulta preocupante, lo que recientemente a dado a conocer el titular de la Secretaría de Salud doctor José Ángel Córdova Villalobos respecto de que con el fin de que los mexicanos puedan protegerse contra el virus de la influenza humana, a partir del 1 de febrero del año en curso, dicha vacuna podrá venderse en el sector privado, pudiendo ser ofertada en los consultorios médicos privados probablemente en un costo aproximado de los 300 o 400 pesos, recordemos que el costo de estas vacunas ronda los 85 pesos (4.5 euros); y de acuerdo con su declaración, dicha oferta será verificada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios al igual que por los Laboratorios Biológicos y Reactivos de México.

En virtud de lo anterior, esta soberanía solicita a la Secretaría de Salud explique los criterios bajo los cuales se llevara a cabo dicha verificación y mecanismo de oferta.

La inutilización de los biológicos es un hecho sumamente delicado, resulta urgente que la Secretaría de Salud informe a la brevedad sobre las medidas emergentes que tiene implantadas para vacunas o medicamentos que requieran refrigeración en caso de existir cortes en los suministros de energía eléctrica y contingencias ambientales; asimismo, para que explique las medidas de seguridad en el resguardo de éstos.

Por lo expuesto, me permito someter a la consideración de esta honorable asamblea, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que a la brevedad posible informe a esta soberanía las medidas emergentes que tiene implantadas para vacunas o medicamentos que requieran refrigeración en caso de existir cortes en los suministros de energía eléctrica y contingencias ambientales; asimismo, para que explique las medidas de seguridad en el resguardo de éstos.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, a la brevedad posible, explique a esta soberanía sobre los criterios bajo los cuales se llevara a cabo la verificación y mecanismo de oferta para poner a disposición del sector privado la vacuna contra la influenza A (H1N1).

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 13 de enero de 2010.

Senadora María del Socorro García Quiroz (rúbrica)